

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a quince días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las doce horas cuarenta minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de agosto del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión del día. Señor Concejal Cristhian Pullas".- **EL CONCEJAL PULLAS:** "Señor Alcalde, para pedir la modificación del orden del día de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, a celebrarse el día jueves 15 de agosto del año 2013, que se incluya en el punto uno, el punto **1.1:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia solicitada por el señor Concejal Ing. Daniel Saab, por el lapso del 15 al 24 de agosto de 2013, inclusive, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, como".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para pedir que se incluya como punto **8.-** el sentido deceso del **AB. MSc. RAMÓN XAVIER VÉLEZ VILLAVICENCIO**, que fuera Comisario Tercero Municipal, Asesor Legal de la Secretaría Municipal y Juez de la Sala de lo Penal. Elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Cristhian Pullas para reformar el orden del día, a la que se le hace una precisión por parte del señor Concejal Molinari, que entiendo acepta el Concejal Pullas; en tal virtud, la moción está presentada con dicho aditamento y apoyada por los Concejales Gino Molinari, Roberto Gilbert, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, entre otros. Señor Secretario, sírvase tomar votación de esta reforma del día y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor;

Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Roberto Gilbert, Gina Galeano, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia solicitada por el señor Concejal Ing. Daniel Saab, por el lapso del 15 al 24 de agosto de 2013, inclusive, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, como punto **8.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **AB. RAMÓN XAVIER VÉLEZ VILLAVICENCIO**, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. DANIEL SAAB, POR EL LAPSO DEL 15 AL 24 DE AGOSTO DE 2013, INCLUSIVE, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LETRA S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, COMO PUNTO 8.- RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL AB. RAMÓN XAVIER VÉLEZ VILLAVICENCIO**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno y uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las licencias solicitadas por los señores Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por el lapso del 14 al 19 de agosto de 2013, inclusive, e Ing. Daniel Saab, por el lapso del 15 al 24 de agosto de 2013, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz, Edita Miranda y Grecia Cando. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Vicente Muñoz, Edita Miranda y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR EL LAPSO DEL 14 AL 19 DE AGOSTO DE 2013, INCLUSIVE, E ING. DANIEL SAAB, POR EL LAPSO DEL 15 AL 24 DE AGOSTO DE 2013, INCLUSIVE, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LETRA S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Una vez aprobada la licencia, se incorporan a la sesión, los señores Concejales Leonardo Reshuan Gómez y Gloria Proaño Medina, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 08 de agosto del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, sírvase considerar mi abstención en este punto del orden del día, por haber estado ausente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención del señor Concejal Manuel Samaniego, por no haber estado presente en la sesión cuya acta se está conociendo. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Vicente Muñoz. El Concejal Rechuan”.- **EL CONCEJAL RESHUAN:** “Me abstengo, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención por no haber estado presente el Concejal Reshuan en la sesión cuya acta estamos tratando. Tome votación de la moción legalmente apoyada, señor Secretario, y previamente considérese, por legalmente interpuesta las abstenciones del caso, y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones de los señores Concejales Ing. Manuel Samaniego Zamora y Leonardo Reshuan Gómez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE**

**SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se incorpora al Plan de Regeneración Urbana de la ciudad las 18 obras referidas por el Gerente General de Guayaquil Siglo XXI mediante oficio # GG-03074-2013 del 4 de julio del 2013, a fin de que dicha entidad con el valor previsto en el Convenio celebrado el pasado 27 de febrero, pueda concretar la culminación de los estudios pertinentes, con miras a ser ejecutadas tales obras en el año 2014, con los recursos que contemple el Presupuesto Municipal a ser aprobado para dicho ejercicio económico; delegándose la ejecución de las mismas a Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana. Lo anterior con fundamento en el informe legal DAJ-IJ-2013-10321”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La Concejala Galeano ha pedido, realmente a pedido mío, pero por una inquietud suya, pusimos este punto para consideración hoy, quisiera saber si quedó aclarado para su satisfacción”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Señor Alcalde, muchas gracias, voy a aprovechar que tengo la palabra, para elevar a moción este punto del orden del día, ya que fue aclarado mediante un informe firmado por el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Fundación Guayaquil Siglo XXI, Arq. Mauro Pérez Moreno y también por el Director de Urbanismo, Avalúos y Registro, el Arq. José Núñez Christiansen. Un informe que en realidad fue entregado a todos los Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La Concejala Cando había pedido la palabra”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Sí, señor Alcalde, para apoyar la moción de la Concejala Galeano, en función de la petición que hizo y que está completamente detallada”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Gina Galeano, apoyada por los señores Concejales Grecia Cando, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Edita Miranda. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Para manifestar que siendo consecuente con mi posición con respecto al modelo de regeneración urbana establecido en esta Alcaldía desde el año 2000 y que es ejecutado a través de las fundaciones. Mi voto el 27 de febrero, donde se firma el convenio con la Fundación Siglo XXI fue en contra; entonces, siendo consecuente con esa votación, voto en contra de este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese. Concejala Anita Banchón”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** De igual manera, señor Alcalde, para que se considere mi voto en contra por las anteriores votaciones que he tenido referente al punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, en contra; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señorita Concejala Lcda. Gina Galeano Vargas, debidamente respaldada por los señores Concejales Grecia Cando, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz y Edita Miranda, en el

sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) votos en contra de las Concejales Lcda. Hanne Holst Molestina y Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE INCORPORAR AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD LAS 18 OBRAS REFERIDAS POR EL GERENTE GENERAL DE GUAYAQUIL SIGLO XXI MEDIANTE OFICIO # GG-03074-2013 DEL 4 DE JULIO DEL 2013, A FIN DE QUE DICHA ENTIDAD CON EL VALOR PREVISTO EN EL CONVENIO CELEBRADO EL PASADO 27 DE FEBRERO, PUEDA CONCRETAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS PERTINENTES, CON MIRAS A SER EJECUTADAS TALES OBRAS EN EL AÑO 2014, CON LOS RECURSOS QUE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL A SER APROBADO PARA DICHO EJERCICIO ECONÓMICO: DELEGÁNDOSE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS A GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL INFORME LEGAL DAJ-IJ-2013-10321**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y NOISER S. A., EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DEL “CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL”, que** tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$40,000.00 destinado a cubrir parte de los gastos a generarse en la realización del “**Challenger Ciudad de Guayaquil**”; aporte que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos deportivos que por su trascendencia promueven el turismo de este cantón.- **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS LARREA VINCES, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto formalizar la entrega por parte de esta Municipalidad, de un aporte económico de US\$ 15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan en la realización del programa denominado “Jornadas de Integración Deportiva Interuniversitaria 2013”, que inició el pasado 20 de julio y concluirá el próximo 24 de agosto, las mismas que buscan incentivar en la juventud universitaria la práctica permanente de deportes y actividades que permitan obtener una sociedad universitaria unida, sana y dinámica; aporte que se da como una forma de apoyar programas de desarrollo deportivo y recreativo en beneficio de la comunidad estudiantil del cantón.- **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA,** que tiene objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 3,500.00 que efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados por las actividades de Parroquialización de Posorja, llevadas a cabo en el mes de junio de 2013; aporte que se da como

una forma de contribuir a la realización de programas destinados a la recreación y al esparcimiento de la comunidad de aquella localidad.-

**4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS (AGLYG)**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US\$ 47,500.00 efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos del programa denominado Asamblea Mundial de la Raza Brahman, a desarrollarse en esta ciudad del 9 al 13 de octubre de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que por su naturaleza no sólo fomentan y consolidan el turismo hacia este cantón, sino que también promocionan a Guayaquil como centro de importantes eventos.-

**4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 10,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados por la participación de los campeones de fútbol de la copa "Alcaldía de Guayaquil 2012", en el Torneo Internacional "Copa Juventud Sin Fronteras" llevado a cabo los días 29, 30 y 31 de marzo del presente año en Lima-Perú; contribución que se otorga como una forma de apoyar la participación en importantes eventos de jóvenes deportistas de esta ciudad y provincia".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Roberto Gilbert y Gino Molinari".-

**EL CONCEJAL GILBERT:** "Para elevar a moción el punto cuatro del orden del día con todos sus numerales y especialmente resaltar el trabajo de un, valga la redundancia, de un trabajador incansable por las juventudes, Jimmy Guillen aquí presente, a quien saludo atentamente, hombre que no desmaya y que entretiene a la juventud y la aleja de lo malo. Por eso quiero resaltar, colegas, el 4.5 del orden del día y pedir vuestra colaboración para el punto número cuatro, señor Alcalde".-

**EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para apoyar los puntos 4.2, 4.3 y 4.5 y presentar mi abstención en el punto 4.1 y 4.4".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Considérese lo expresado por el Concejal Molinari. Concejala Holst".-

**LA CONCEJALA HOLST:** "También mi abstención en el 4.1 y el 4.4".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Considérese la moción presentada por el Concejal Roberto Gilbert, ha sido apoyada por varios Concejales, como Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Manuel Samaniego, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando. Concejala Anita Banchón".-

**LA CONCEJALA BANCHÓN:** "Para que se considere mi voto en abstención en los puntos 4.1, 4.4 y 4.5".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Considérese lo expresado por la Concejala Banchón. Las Concejales Carmen Herbener y Edita Miranda apoyan la moción. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL UNO.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.**

**I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y NOISER S. A., EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DEL “CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL”,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$40,000.00 destinado a cubrir parte de los gastos a generarse en la realización del “**Challenger Ciudad de Guayaquil**”; aporte que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes eventos deportivos que por su trascendencia promueven el turismo de este cantón. Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral uno del punto cuatro del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales, y tres (3) abstenciones de los señores Concejales Anita Banchón Quinde, Lcda. Hanne Holst Molestina y Gino Molinari Negrete. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y NOISER S. A., EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DEL “CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$40.000.00 DESTINADO A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN DEL “CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL”: APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES EVENTOS DEPORTIVOS QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN EL TURISMO DE ESTE CANTÓN**.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación del punto cuatro numerales dos y tres, señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERALES DOS Y TRES: 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS LARREA VINCES, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto formalizar la entrega por parte de esta Municipalidad, de un aporte económico de US\$ 15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan en la realización del programa denominado “Jornadas de Integración Deportiva Interuniversitaria 2013”, que inició el pasado 20 de julio y concluirá el próximo 24 de agosto, las mismas que buscan incentivar en la juventud universitaria la práctica

permanente de deportes y actividades que permitan obtener una sociedad universitaria unida, sana y dinámica; aporte que se da como una forma de apoyar programas de desarrollo deportivo y recreativo en beneficio de la comunidad estudiantil del cantón y, **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**, que tiene objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 3,500.00 que efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados por las actividades de Parroquialización de Posorja, llevadas a cabo en el mes de junio de 2013; aporte que se da como una forma de contribuir a la realización de programas destinados a la recreación y al esparcimiento de la comunidad de aquella localidad. Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar los numerales dos y tres del punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS LARREA VINCES, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 15.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA INTERUNIVERSITARIA 2013", QUE INICIÓ EL PASADO 20 DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL PRÓXIMO 24 DE AGOSTO, LAS MISMAS QUE BUSCAN INCENTIVAR EN LA JUVENTUD UNIVERSITARIA LA PRÁCTICA PERMANENTE DE DEPORTES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN OBTENER UNA SOCIEDAD UNIVERSITARIA UNIDA, SANA Y DINÁMICA; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CANTÓN Y, 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, QUE TIENE OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$**

**3.500.00 QUE EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD. PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN DE POSORJA, LLEVADAS A CABO EN EL MES DE JUNIO DE 2013: APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A LA RECREACIÓN Y AL ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE AQUELLA LOCALIDAD**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación del punto cuatro numeral cuatro, considerando las abstenciones propuestas señor Secretario, y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL CUATRO.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS (AGLYG)**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US\$ 47,500.00 efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos del programa denominado Asamblea Mundial de la Raza Brahman, a desarrollarse en esta ciudad del 9 al 13 de octubre de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que por su naturaleza no sólo fomentan y consolidan el turismo hacia este cantón, sino que también promocionan a Guayaquil como centro de importantes eventos. Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral uno del punto cuatro del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales, y tres (3) abstenciones de los señores Concejales Anita Banchón Quinde, Lcda. Hanne Holst Molestina y Gino Molinari Negrete. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS (AGLYG). QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE US\$ 47.500.00 EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD. PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL PROGRAMA DENOMINADO ASAMBLEA MUNDIAL DE LA RAZA BRAHMAN. A DESARROLLARSE EN ESTA CIUDAD**

**DEL 9 AL 13 DE OCTUBRE DE 2013: CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE POR SU NATURALEZA NO SÓLO FOMENTAN Y CONSOLIDAN EL TURISMO HACIA ESTE CANTÓN, SINO QUE TAMBIÉN PROMOCIONAN A GUAYAQUIL COMO CENTRO DE IMPORTANTES EVENTOS**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación del punto cuatro numeral cinco, considerando las abstenciones propuestas señor Secretario, y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL CINCO.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 10,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados por la participación de los campeones de futbol de la copa "Alcaldía de Guayaquil 2012", en el Torneo Internacional "Copa Juventud Sin Fronteras" llevado a cabo los días 29, 30 y 31 de marzo del presente año en Lima-Perú; contribución que se otorga como una forma de apoyar la participación en importantes eventos de jóvenes deportistas de esta ciudad y provincia. Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Cristhian Pullas, Manuel Samaniego y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral uno del punto cuatro del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales, y una (1) abstención de la señora Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 10.000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPEONES DE FUTBOL DE LA COPA "ALCALDÍA DE GUAYAQUIL 2012", EN EL TORNEO INTERNACIONAL "COPA JUVENTUD SIN FRONTERAS" LLEVADO A CABO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LIMA-PERÚ;**

**CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN IMPORTANTES EVENTOS DE JÓVENES DEPORTISTAS DE ESTA CIUDAD Y PROVINCIA**.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-EXP-2013-10720 de 12 de agosto de 2013, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar: 1) La terminación anticipada del Contrato de Comodato otorgado por la Corporación Municipal a favor de la Universidad de Guayaquil, en fecha 30 de noviembre de 1995, en relación a un lote de terreno de 43.018.88 m<sup>2</sup>, ubicado al margen de la Vía Perimetral Norte, Km. 12 de la Vía a Daule, Lotización Industrial Inmaconsa, II Etapa, para la construcción de Hospital Universitario; esto en virtud de que, el beneficiario ha expresado su intención en tal sentido, más aún en función de lo establecido en el Convenio de Alianza Estratégica entre la Universidad de Guayaquil y el Ministerio de Salud Pública. 2) Autorizar la transferencia gratuita de los bienes inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 58-0038-002 y 58-0038-001, a favor del Ministerio de Salud, por tratarse de predios donde se encuentra construido el Hospital Universitario y se prevé su ampliación, el cual tiene como objetivo el desarrollo de la salud, la docencia e investigación al servicio de la comunidad; disponiéndose además que, tanto la Procuraduría Síndica Municipal, las Direcciones de Terrenos y Servicios Parroquiales; y de Urbanismo, Avalúos y Registro, en el ámbito de sus competencias, realicen las gestiones administrativas que permitan la suscripción del instrumento público que viabilice la transferencia gratuita, solicitada por el Ministerio de Salud, al igual que, la terminación del contrato de comodato antes referido”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.-

**LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto cinco del orden del día”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los Concejales Hanne Holst, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Anita Banchón. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Hanne Holst, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Anita Banchón, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE**

**APROBAR: 1) LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE**

**COMODATO OTORGADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, EN RELACIÓN A UN LOTE DE TERRENO DE 43.018.88 M2, UBICADO AL MARGEN DE LA VÍA PERIMETRAL NORTE, KM. 12 DE LA VÍA A DAULE, LOTIZACIÓN INDUSTRIAL INMACONSA, II ETAPA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL UNIVERSITARIO; ESTO EN VIRTUD DE QUE, EL BENEFICIARIO HA EXPRESADO SU INTENCIÓN EN TAL SENTIDO, MÁS AÚN EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. 2) AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 58-0038-002 Y 58-0038-001, A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD, POR TRATARSE DE PREDIOS DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y SE PREVÉ SU AMPLIACIÓN, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE LA SALUD, LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS QUE, TANTO LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, LAS DIRECCIONES DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; Y DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE VIABILICE LA TRANSFERENCIA GRATUITA, SOLICITADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, AL IGUAL QUE, LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ANTES REFERIDO, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN OFICIO DAJ-EXP-2013-10720 DE 12 DE AGOSTO DE 2013**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Legislativa de Lotes con Servicios Básicos**, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: **6.1. CTLSB-MIMG-2013-019**, aprobación del cuadro de valores de solares ubicados en el Programa MUCHO LOTE 1 para año 2013; y, **6.2. CTLSB-MIMG-2013-020**, aprobación de la Reforma al Reglamento Interno de la Urbanización "PARAISO DEL RIO" (MACROLOTE 1) Programa MUCHO LOTE 2”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación de este punto importante, el número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Carmen Herbener, Edita Miranda, Leonardo Reshuan, Leopoldo Baquerizo, Cristhian Pullas y Manuel Samaniego. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria

Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Carmen Herbener, Edita Miranda, Leonardo Reshuan, Leopoldo Baquerizo, Cristhian Pullas y Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS. POR LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CUERPO EDILICIO LO SIGUIENTE: 6.1. CTLSB-MIMG-2013-019: CUADRO DE VALORES DE SOLARES UBICADOS EN EL PROGRAMA MUCHO LOTE 1 PARA AÑO 2013; Y. 6.2. CTLSB-MIMG-2013-020: REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN "PARAISO DEL RIO" (MACROLOTE 1) PROGRAMA MUCHO LOTE 2**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Especial de Espectáculos Públicos**, contenidos en los oficios que a continuación se detallan, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: **7.1. COM-LERI-2013-021** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Wilson Vargas, por la presentación del espectáculo internacional "**El 3er Festival del Vallenato**", que se realizará el 17 de agosto de 2013 en el coliseo Voltaire Paladines Polo.- **7.2. COM-LERI-2013-022** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Byron Ronquillo, Gerente General de Beroutser, por la presentación del evento "**El Partido del Siglo**", que se realizará el 14 de agosto de 2013 en el estadio Monumental Banco Pichincha de la ciudad de Guayaquil.- **7.3. COM-LERI-2013-023** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por la Sra. Mabel Bastidas Navarro, Gerente de Mastevents, por la presentación del evento internacional Monólogo "**El Duólogo**", que se realizará el 09 y 10 de agosto de 2013 en el Teatro Centro de Artes de la ciudad de Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día, con sus tres numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejales Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Manuel Samaniego, Gina Galeano, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Gloria Proaño y Cristhian Pullas. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a

favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Manuel Samaniego, Gina Galeano, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Gloria Proaño y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto siete del orden del día con sus tres numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE CONCEDER LA REBAJA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. SOLICITADA POR LOS SEÑORES. CONFORME LOS INFORMES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. CONTENIDOS EN LOS OFICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 7.1. COM-LERI-2013-021: SR. WILSON VARGAS, POR LA PRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO INTERNACIONAL “EL 3ER FESTIVAL DEL VALLENATO”. QUE SE REALIZARÁ EL 17 DE AGOSTO DE 2013 EN EL COLISEO VOLTAIRE PALADINES POLO.- 7.2. COM-LERI-2013-022: SR. BYRON RONQUILLO, GERENTE GENERAL DE BEROUTSER, POR LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO “EL PARTIDO DEL SIGLO”, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE AGOSTO DE 2013 EN EL ESTADIO MONUMENTAL BANCO PICHINCHA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.- 7.3. COM-LERI-2013-023: SRA. MABEL BASTIDAS NAVARRO, GERENTE DE MASTEVENTSA, POR LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO INTERNACIONAL MONÓLOGO “EL DUÓLOGO”, QUE SE REALIZARÁ EL 09 Y 10 DE AGOSTO DE 2013 EN EL TEATRO CENTRO DE ARTES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.-** EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor **AB. RAMÓN XAVIER VÉLEZ VILLAVICENCIO**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, con apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Anita Banchón, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Leonardo Reshuan, Carmen Herbener, Cristhian Pullas y Edita Miranda. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Anita Banchón, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Leonardo Reshuan, Carmen Herbener, Cristhian Pullas y Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince

(15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR AB. RAMÓN XAVIER VÉLEZ VILLAVICENCIO**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 22 de agosto del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL